



# Imperio

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA, 11 de Agosto de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Número 842. :: Año IV

## El CAUDILLO nombra el nuevo GOBIERNO

El Caudillo, con esa clara visión de cuánto tiene estrecha relación con la grandeza de España, recogiendo, a través de su genio creador, las grandes lecciones de la Historia de nuestra Patria, no quiere que tengan posible repetición acontecimientos que están fuertemente grabados en el pensamiento de los españoles. Afanes que tuvieron su gestación en los más elevados propósitos de servir y engrandecer a España, deseos patrióticos, cuya alteza de miras merecen ser recordados con profunda admiración, se vieron frustrados, porque al Estado español no se le dió aquella base ancha y firme, de auténtico contenido popular, sin la cual toda obra política, aun inspirada en las más sanas intenciones, resulta poco estable y duradera.

Ya José Antonio, al hacer una severa y desapasionada crítica de los métodos utilizados por su ilustre padre, para dar cauce y solución a los inquietantes problemas que afectaban a la vida española, señaló, como defecto capital, la falta de constitución de un gran movimiento de carácter marcadamente popular, integrado por fuerzas de valer positivo, que dieran un sentido de permanencia al noble empeño.

### RAMON SERRANO SUÑER, Presidente de la Junta Política

De todas estas consideraciones, se desprende la importancia capital, de primerísimo orden, que tienen todos los órganos políticos de nuestro Movimiento, y, en especial, lo relacionado con las funciones de la Junta Política, de la que el Caudillo ha nombrado presidente a Ramón Serrano Suñer cuya recia personalidad, ha sido estudiada en reiteradas ocasiones.

Entre las muchas razones que le califican para el desempeño del elevado cargo que Serrano Suñer desempeñará desde este momento, —en la firme trayectoria marcada al rumbo del nuevo Estado,— se nos ofrece su sólida mentalidad, que ha dado las pruebas más relevantes y rotundas en su maravillosa interpretación de la política presente. Y no solamente esas dotes de capacidad han tenido plena manifestación en las tareas políticas, circunscritas al área nacional, si no que, rebasando ésta, llegan el ancho campo internacional, con su conocimiento pleno de las ideas y de los métodos que rigen e inspiran aquella.

Otro rasgo característico de la personalidad de Serrano Suñer, es su apasionado amor a España, que unido a su acendrada fe religiosa, llenan, por entero su vida. La elevación de pensamiento, su sentido

Nuestro Caudillo, al conservar intacta, en toda la grandeza de su pujante poderío y su gran volumen heróico, la grandeza militar de nuestra Patria, aspira a que esas gloriosas tradiciones militares, reverdecidas en el transcurso de la guerra, se apoyen en una potente organización nacional del pueblo español, que encuentra su guía única en el Movimiento, del que es expresión auténtica la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Por eso Franco, que no aparta su atención del pueblo que le sigue con fe ciega y resolución inquebrantable en sus mandatos, endereza su constante anhelo a fundir en una apretada unidad de fuerza coherente todos los anhelos y todos los ímpetus despiertos en la conciencia nacional. La reorganización del Partido, la designación de las personalidades que han de cubrir los cuadros de mando del mismo, persiguen, por medio del trabajo tenaz y constante y del sacrificio que preciso fuera, la formación de esa sólida base de espíritu popular, sobre la que ha de erigirse, soberana y eterna, la grandeza, la Paz victoriosa y la fe inquebrantable en esta España nuestra.

exacto de la justicia, su austeridad, su vasta cultura, su sólida preparación jurídica, el exacto y ponderado equilibrio entre la serenidad y la energía, sus excepcionales y poco comunes dotes de mando, el ímpetu ardoroso y la serena mesura, todo cuando es esencial para toda labor fecunda, se da en la destacada personalidad de Serrano Suñer, que ha gustado las amarguras de la persecución y de la celda, con todo el rigor del régimen de torturas y sufrimientos, bajo la tiranía marxista, que también sintió en sus afectos más íntimos, hasta que una circunstancia providencial le salvó para España de aquella bárbara matanza de la Cárcel Modelo. Esta afinidad en el dolor y en el martirio, en el sacrificio y en la lucha con los excombatientes y ex cautivos, hacen que éstos tengan en Serrano Suñer su representante más directo. Su labor al frente del ministerio de la Gobernación es tan copiosa y certera, que no habrá español que no la recuerde con gratitud y admiración.

Hay otro aspecto que nos interesa recoger en este ligero comentario de la personalidad del Presidente de la Junta Política y es su entrañable amistad con José Antonio, con el cual

(Pasa a la página 6.ª)

### El nuevo Gobierno

**Burgos.—S. E. el Jefe del Estado ha firmado varios Decretos de cese y nombramiento de Ministros.**

**En su virtud el Gobierno queda constituido en la siguiente forma:**

- Presidente: GENERALÍSIMO FRANCO.**
- Asuntos Exteriores: Don JUAN BEIGBEDER ATIENZA.**
- Gobernación: Don RAMÓN SERRANO SUÑER.**
- Ejército: GENERAL VARELA.**
- Marina: VICEALMIRANTE SALVADOR MORENO FERNÁNDEZ.**
- Aire: GENERAL YAGÜE.**
- Justicia: Don ESTEBAN BILBAO EGUÍA.**
- Hacienda: Don JOSÉ LARRAZ LÓPEZ.**
- Industria y Comercio: Don LUIS ALARCÓN DE LA LASTRA.**
- Agricultura y encargado de la Cartera de Trabajo: Don JOAQUÍN BENJUMEA BURÍN.**
- Educación Nacional: Don JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN.**
- Obras Públicas: Don ALFONSO PEÑA BOEUF.**
- Ministro Secretario del Partido: GENERAL MUÑOZ GRANDE.**
- Ministros sin cartera: Don RAFAEL SANCHEZ MAZAS y don PEDRO GAMERO DEL CASTILLO.**

**Los nuevos Ministros jurarán el cargo el día 12 a las ocho de la tarde. FARO.**

Desde hoy rige los asuntos del Estado el nuevo Gobierno nombrado por el Caudillo. Representa el nuevo gabinete el resultado de los pensamientos del Generalísimo que posee una amplia y total concepción de la vida nacional y sus problemas. Junto a los jefes militares victoriosos, los hombres de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., —integración jerárquica de las masas populares en un superior concepto político del pueblo hecho milicia— representan la unificada acción de toda la España que surge del sacrificio de los mejores, y que se apresta a la dura tarea de nuestra reconstrucción política y material.

Ya en su último discurso pronunciado ante el Consejo Nacional, el Caudillo trazó con firmes y crudos tonos la

completísima y difícil labor que al Estado aguarda en estos decisivos tiempos. Con esa labor va a enfrentarse el Gobierno.

El camino es de prueba; pero los hombres que Franco conduce jamás han conocido la invulnerabilidad de los obstáculos. En esta nueva y singular batalla otra vez alcanzarán el triunfo los que tienen sobre sus cabezas la magistral voz de mando del Caudillo de a Victoria.

El conocimiento de la realidad difícil de esta hora y la ciega y absoluta confianza en quien gobierna nos impide por igual un decadente y suicida pesimismo y un optimismo infantil y bullanguero. Sabemos el precio del éxito, pero sabemos también quien nos conduce a su conquista. Y esto nos basta.

### Los nuevos Ministros

**JUAN BEIGBEDER ATIENZA.**—La incorporación del Coronel Beigbeder al Ministerio de Asuntos Exteriores tiene en esta conjuntura histórica de España un doble y notable significado. Se trata de un hombre entregado por entero al estudio y a la meditación de nuestros problemas internacionales; y al propio tiempo de un destacadísimo y leal colaborador del Caudillo en la más caracterizada obra exterior que nos cumple acometer

en el camino de nuestra universal misión. Viene, pues, el Coronel Beigbeder con toda la capacidad y la experiencia acumulada en el trabajo y en el desempeño de importantes misiones diplomáticas llevadas a cabo en su diferentes cargos, de Agregado Militar en diversos países, primero, y últimamente en la Alta Comisaría de España en Marruecos. Significa, de este modo, un exacto conocimiento de la materia de su departamento, y un va/or

simbólico de nuestra política exterior, compendiada en la gran obra que ha marcado siempre la proa histórica de nuestra Patria: África.

**JOSE ENRIQUEZ VARELA.**—No necesita presentación la ilustre figura de este heróico General. En Marruecos y en España, el sólo nombre de Varela tiene sobrada fuerza evocadora para que pretendamos acotar su brillante personalidad. Dos laureadas sobre el pecho, las campañas del Rif y los nombres de Toledo, Ilescas, Pingarrón, Jarama, Brunete, la Granja, Teruel, Sarrión, son los más elocuentes adjetivos que pueden calificarle. Junto a ellos un ilimitado espíritu de obediencia y fidelidad al Caudillo y un cúmulo de las más recias virtudes militares.

**SALVADOR MORENO FERNÁNDEZ.**—El Vicealmirante Moreno, es una de las más relevantes personalidades de nuestra Marina. En los meses angustiosos y duros de la guerra en el mar, cuando había que dominar los caminos a fuerza de heroísmo y de capacidad de trabajo, la sobria y férrea voluntad y el temple sacrificado del Vicealmirante Moreno Fernández, constituyeron grandísima parte del triunfo. Su calidad de ejemplar ex combatiente y su conocimiento y dominio de los asuntos de la Marina le califican como hombre de especiales dotes para llevar a cabo una gran labor al frente del Ministerio a que el Caudillo le ha llevado.

**JUAN YAGÜE.**—Repetimos respecto al heróico General Yagüe lo que más arriba hemos dicho al hablar de Varela. Es tan elevada su significación militar, es tan firme, clara y rotunda, su rectilínea conducta política, que es tarea inútil el empequeñecerle en las escasas líneas de un rápido comentario. En la Jefatura de la Legión, en el gallardo gesto del levantamiento africano, en su marcha impetuosa sobre Madrid, en su magistral campaña al frente del Cuerpo de Ejército Marroquí, en sus victoriosas gestas de Mérida, Badaíoz, Guadalupe, Navalcarnero, Oropesa, Talavera, Maqueda, Usera, Belchite, Pinto, Escandon, Caspe, El Ebro, Bujaraloz, Fraga, Lérida, Tarragona, Barcelona, el frente extremeño-cordobés, Puertollano y Almadén, hay muestras bien patentes de su maravillosa historia militar. Su espíritu dará a nuestra Armada aérea un merecido y bien ganado tono, en consonancia con el que los Caballeros del Aire han sabido conquistar en la pasada contienda.

**ESTEBAN BILBAO EGUÍA.**—La más pura y sana tradición se unen en la personalidad de Esteban Bilbao a una destaca-

da capacidad oratoria y a un notable dominio de los problemas del Derecho. Su verbo, puesto al servicio de la Unificación política española, ha prestado servicios de interés en esta etapa de nuestra Revolución Nacional.

**JOSE LARRAZ POPEZ.**—Represente el Sr. Larraz un gran conocimiento de los arduos problemas económicos y hacendísticos. Es hombre joven que ha consagrado largas horas de estudio a la materia que ha constituido su especial predilección profesional. Aporta pues a la Hacienda de España, un criterio de preparación sólida y de nuevas orientaciones que, a buen seguro, han de consagrarle como rector capacitado de la vida económica del Estado.

**LUIS ALARCON DE LA LASTRA.**—Este prestigioso Jefe de Artillería del Cuerpo de Ejército Marroquí, que cuenta con una nada común preparación en cuestiones económicas, reúne en su personalidad las dos condiciones de ex combatiente, laureado por los honores militares y por la metralleta enemiga, y de técnico. Es un fiel exponente de la tónica que el Caudillo ha querido encontrar en los hombres de gobierno que han de realizar la tarea de post-guerra.

**JOAQUÍN BENJUMEA BURÍN.**—Para la Cartera de Agricultura ha designado el Caudillo a don Joaquín Benjumea que junto a su tradición de labrador andaluz ofrece singulares dotes de organización y una total identidad espiritual con las ansias juveniles de la Revolución nacional. Su conocimiento de nuestros problemas económicos y sus grandes servicios prestados a través de diversos cargos le acreditan como hombre indicado para regir nuestra vida agrícola.

**JOSE IBÁÑEZ MARTÍN.**—Joven Catedrático de gran experiencia en los asuntos escolares e incansable actividad. Su compenetración con los propósitos del Caudillo respecto a la Cultura y Enseñanza española es absoluta.

**RAFAEL SANCHEZ MAZAS.**—La personalidad de nuestro dilecto camarada que supo en las horas fundacionales de la Falange y la colaboración estrecha y entrañable en la tarea creadora del estilo y la doctrina de José Antonio incorpora al Gobierno el sentido mas puro del viejo falangismo. No es esta hora de detacar sus exquisitas condiciones de escritor y de hombre de cultura. De sobra conocen nuestros lectores la vida y obra de Rafael Sánchez Mazas.

**Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!**



**BOLETIN DE LA FALANGE**

Organizaciones Juveniles

Delegación Provincial

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los camaradas que van a asistir al turno 3.º del Campamento de Verano de O. J., estén el próximo domingo, día 13 de los corrientes, en nuestro Cuartel de Martín Alvarez Hernández (San Andrés 42), a las nueve en punto de la mañana, completamente uniformados y con el equipamiento correspondiente.

Lo que hago público para conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Por el Imperio hacia Dios.

Zamora 10 de agosto de 1939.

Año de la Victoria.—El Secretario Provincial de O. J.

Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!

**Sección Femenina**

Se convoca a todas las camaradas pertenecientes a los grupos de Gimnasia y Deportes, se presenten sin excusa ni pretexto alguno, el sábado, día 12, a las seis de la tarde en ésta Sección Femenina, para tratar de asuntos urgentes que les interesan.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 10 de agosto de 1939.

Año de la Victoria.—La Inspectora Nacional.

Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!

**S. E. U.**

**A todos los camaradas**

Se pone en conocimiento de todos los camaradas afiliados a nuestro Sindicato, que ha sido nombrado Jefe Nacional del mismo el camarada José Luis Guitarte y Secretario General el camarada Sotomayor.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

El Jefe Provincial.

ESTUDIO Y ACCION

¡ARRIBA ESPAÑA!

**¡SEÑORA!**  
¿Quiere recordar? Pues recuerde, al llenar su «Cartilla», que siempre fué usted atendida cumplidamente, tanto en carne de vaca y ternera, en la CARNICERÍA de LEONARDO MURIEL FUENTES, Mercado de Abastos, número 6. (180)

**¡De la salud DE SUS CABELLOS DEPENDE SU BELLEZA!**  
Hágase una permanente "EUGENE" o "SOLRIZA"  
Dos marcas que de por sí SON UNA GARANTIA  
Estos productos los hallará en la **PELUQUERIA RAMOS**  
Plaza de S. Miguel, 4, pral. (174)

**CERTIFICADOS DE PENALES** para PASAPORTES, CONCURSOS, CARNETS DE CONDUCIR y **Licencias de Caza y Uso de Armas** los conseguirá rápidamente y al precio mínimo, lo mismo que las LICENCIAS, dirigiéndose siempre a la **Agencia de Negocios JUNQUERA**  
Gestión de expedientes de **Pensión por familiares en acción de guerra** Obtención de documentos y COBRO DE HABERES en Hacienda y Regimientos por nuestra **Habilitación de Clases Pasivas**  
Santa Clara, 32 y 34 (frente al Banco de España) Teléfono 1611 ZAMORA  
**Pablo y Benito Junquera** CORREDORES OFICIALES DE COMERCIO Intervienen en operaciones de **Banco, Bolsa y Valores** (3)

**Guardia Civil**

**Robo de trigo**

Informa la Benemérita de Vezdemarbán que ante ella ha comparecido el vecino de dicho pueblo Anselmo Bermejo Hidalgo, quien denunció el hecho de que de una finca suya situada en el pago llamado «Quiñones», le había sido sustraída una cierta cantidad de trigo, cuyo valor podía calcularse en 150 pesetas.

Practicadas inmediatamente las oportunas diligencias, dieron como resultado el hallazgo de la cantidad de trigo sustraída, en una era del también vecino de esta localidad Sotero Alfageme Pérez, de 47 años de edad, quien tras largo interrogatorio se declaró autor del robo.

En el caso interviene el Juzgado Municipal.

Comunica la Guardia civil de Bóveda de Toro que por el vecino de esta localidad Manuel García Recio, de 44 años casado y de profesión labrador se ha presentado denuncia por haberle sido robadas de la chaqueta de 800 a 900 pesetas.

Se practicaron las diligencias encaminadas a esclarecer el robo y como no diesen resultado favorable se pasó la denuncia al Juzgado Municipal que actualmente interviene en el asunto.

También la Guardia civil de Bóveda da cuenta de haber sido denunciado el vecino Angel Ramos Malmierca de 40 años casado y de profesión labrador, por su convecino Ambrosio Sánchez Crespo por haber cortado el primero el agua de riego de una finca de este último para regar una suya. Ambas fincas están situadas en el pago conocido con el nombre de «Cebollares».

Por la Benemérita se pasó la denuncia al Juzgado Municipal.

**Trabajos tipográficos**

La más esmerada presentación  
La confección de gusto  
La calidad  
La economía

Solamente puede conseguir todo esto haciendo sus encargos en

**IMPERIO**

**EL NOROESTE ZAMORANO S. A.**

Tiene el gusto de comunicar que a partir del día 13 del actual, la parada y salida de los coches de línea de Puebla-Mombuey y Vezdemarbán-Toro, será del número 6 de la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, donde queda establecido el despacho de billetes y facturación de encargos, con los horarios y precios hoy existentes.

Zamora 10 de Agosto de 1939. Año de la Victoria.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA! (178)

**COLCHAS**

MUCHAS COLCHAS

Pesetas 10,40

**GARCIA CASADO**

Santa Clara, 23.

ZAMORA

(171)

**UN BANDO**

**DON IGNACIO MEDRANO ALVAREZ, Alcalde accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.**

HAGO SABER: Que, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en el Decreto publicado con fecha 28 de Abril de 1939, todos los PRODUCTORES, FABRICANTES Y ALMACENISTAS de esta capital, tienen la obligación de presentar en esta Alcaldía el día PRIMERO de cada mes a más tardar, una declaración jurada, en la que hagan constar las cantidades que en el último día de cada mes posean, de cada uno de los artículos o mercancías que más adelante se expresan.

Los impresos serán recogidos por los interesados, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, del 25 al 30 de cada mes, excepto en el mes actual, que se serán recogidos y entregados en el plazo de CINCO DIAS a contar desde el ONCE del mismo.

Los artículos o mercancías de las cuales hay que presentar declaración jurada son los siguientes:

**Alimenticios:** Aceite, azúcar, bacalao, café, carnes congeladas, garbanzos, huevos, judías, leche condensada, lentejas, manteca de cerdo, manteca de vaca, patatas, queso, tocino y arroz.

**Pensos:** Avena, cebada, centedo, habas, maíz, paja para piensos, salvados, heño y forrajes.

**Combustibles:** Carbón vegetal.

**Ganado de abasto:** Cerda, lanar y vacuno.

**Ganado de vida:** Cerda, lanar y vacuno.

Lo que se hace pública para conocimiento de los interesados: significándoles, que el incumplimiento de lo dispuesto o la falsedad en las declaraciones, será castigado con el máximo rigor, por la Superioridad.

Zamora, 10 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde accidental, Ignacio Medrano.

**CAMARADAS DE LA SECCION FEMENINA**

No demoreis entregar vuestro donativo a la suscripción iniciada para levantar en memoria de JOSE ANTONIO, una capilla en la Cárcel de Alicante. Por españolas, por falangistas y por agradecidas, estáis obligadas a ello.

**PROXIMA INAUGURACION**

**CERVECERIA «CARRETERO» B A R**

ESPECIALIDAD CAZUELITAS REGIONALES COMEDORES ESPACIOSOS San Andrés, 6 y 8 — Telf. 1202 (176) ZAMORA

**SE VENDE**

un coche marca «Mathis», 8 HP. Para tratar, en el Garaje Fontanillo, Avenida de José Antonio, número 7.—Zamora. (172)

**VENTA**

de varias formas de hierro de 12 metros. Informará Salvador García Viloplano, Gran Bazar, Santa Clara, 2.—Zamora. (179)

**LA UNICA Peluquería de Señoras**

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

**LAS TRES HERMANAS**

Y NO OLVIDE que es donde salen las mejores ondulaciones Calvo Sotelo, 19, pral. Zamora (2)

**Un camarada de O. J. al Campamento-Escuela**

En la mañana de ayer, ha salido para Madrid, con objeto de asistir al Curso de Mandos para Campamentos de Verano, que se celebrará en el Campamento-Escuela de O. J. instalado en Madrid, el camarada Ramón Valverde, Cadete de la Organización Juvenil de Zamora.

**Por la Patria**

**El Pan**

**y la Justicia**

**Casa de Socorro**

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento fueron asistidos en el día de ayer los siguientes lesionados:

Florentino Rodríguez Antas, de 23 años de edad, que sufría herida contusa en el occipital, causada por una pedrada.

Florencia Vicente Pérez, de 48 años de edad, que presentaba herida cortante en el dedo pulgar de la mano derecha, interesando partes blandas y que se produjo al abrir una lata de escabeche.

Alfredo Mazo Gómez, de 12 años de edad, con domicilio en la carretera de la Estación, número 22. Por caída casual se causó una herida contusa en la rodilla izquierda.

**Comisaría**

En la mañana de ayer, fué entregada la cantidad de dinero que, según informamos a su debido tiempo, depositó en esta Comisaría Demetrio Nieto Gómez por haberla hallado en la vía pública, a la señora doña Petra de Partearroyo que acreditó ser su dueña.

Asimismo fueron entregados a su dueño Manuel San Miguel, unos documentos que fueron hallados hace días por los niños José y Antonio Ramos Carnero.

**Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas**

**Nuevo Teatro**

Teléfono 1315

HOY Butaca UNA peseta La superproducción Radio **VICIO Y VIRTUD** Por May Robson y Mary Carlisle

Mañana Butaca 1,60 y 2,10 Grandioso programa, Estreno del **Noticiero Español número 18** del Departamento Nacional de Cinematografía: El Monasterio de El Escorial, la muerte de García Morato, Alicante y los lugares donde sufrió cautiverio y muerte el Fundador de la Falange, Misa

**d í a**

He aquí una nueva «delicia» del verano: las moscas.

Sin ellas, el estío ni sería ni nos parecería completo y nuestras manos y nuestros brazos perderían rápidamente su movilidad en cuanto dejásemos de agitarlos en todas direcciones para espartarlas.

Sin ese zumbido monótono y continuado que suena por las tardes en la habitación en penumbra, no sabríamos darnos cuenta de cuando es la hora de la siesta.

Y, en fin, sin moscas nadie podría haberse hecho la menor idea de cómo son los calvos.

Pero no se crea que nosotros somos entusiastas de la existencia de la mosca, porque creamos todas esas cosas que dichas quedan: aun sintiendo mucho o poco que tales cosas sucediesen, nosotros preferiríamos que las moscas desapareciesen: en primer lugar porque son una plaga y todas las plagas deben ser extinguidas y después porque no se ha inventado todavía el muñeco grotesco y horrible que sirva de espantamoscas.

Todos hemos pensado alguna vez, contemplándolas a través de un cristal — cuando sabemos que no podrían molestarnos — en lo cómico de sus movimientos, cuando frotan por cima de las alas sus patas posteriores o cuando afilan las delanteras con precisión y delicadeza como el doctor que prepara sus bisturis para la difícil operación quirúrgica, y todos las hemos llamado estúpidas, cuando, a pesar de sus ojos compeustos, las hemos visto lanzarse furiosas contra el cristal, que no aciertan a distinguir de la atmosfera que las rodea.

Pero dejemos ya las moscas. Y para ello, dediquémosles esta frase final: «Las moscas son crueles, terribles, insoportables, pero las más insufribles, son las que se aprovechan de que nos estamos afeitando».

FEDERICO

**Otros 600 niños repatriados**

Barcelona.—A bordo del vapor «Dómine», han llegado 600 niños, que estaban refugiados en el Extranjero, donde habían sido llevados por los rojos. Esta repatriación se debe a «Auxilio Social». Les acompañaron unas delegadas de la Institución, que hicieron entrega de estos pequeños a sus familiares.

de Campaña en el Cuartel de la Montaña, Semana Santa en Murcia, entrada del General Aranda en Valencia y otros reportajes sensacionales, Gran estreno en ESPAÑOL de «Artistas Asociados» **El Cardenal Richelieu** Por George Arlis y Maureen O'Sullivan con César Romero ¡DÍA DE DOBLE ESTRENO! MUY PRONTO **Grandiosa Compañía de Operetas «Maruja de Aragón»** Del Teatro Apolo de Valencia



Patrocinada por la Obra de la Falange

“HORAS LIBRES”

se celebrará el día 15 una exposición de las obras del joven pintor sayagués PEDRO SANTOS

Parco en palabras, recogido en una modestia natural, sin el menor contacto con esas actitudes estudiadas, llenas de pedantería con que a veces se quiere suplir la incapacidad, Pedro Santos, el muchacho fuerte, de ojos agudos y penetrantes, como inquiriendo lo que para él tiene toda la atracción de su espíritu selecto el arte, va contestando a nuestras preguntas, que pretenden buscar en lo íntimo de su temperamento de artista, con el deseo de descubrir aquello que ha intervenido de una manera directa a despertar en él el gran artista que lleva dentro.

Ha sido viejo achaque español, más acusado en estas tierras, regatear todo género de ayuda a aquellos hombres que, carentes de medios, no podían rendir a su Patria el fruto maduro de su inteligente labor, y así se fueron malogrando no pocos de los valores que, debidamente encauzados, puestos en el camino de la plenitud de sus actividades, hubieran llegado a ser legítimo orgullo de su tierra y gloria de España.

Hoy la Falange, descubridora de cuanto lleva en sí nervio y alma de grandes concepciones en el ancho campo del Arte y de la Ciencia, alista bajo la orgulloosa bandera de su hermandad a los que han vivido el abandono más tremendo, lanzándolos por las rutas claras y limpias que su natural inclinación les marca. Y matices de originalidad, una técnica tan perfecta y sobre todo, el

joven pintor sayagués, Pedro Santos, el muchacho que con sus diez y siete años y el alma cargada de ilusiones, va a ver realizados sus sueños de artista.

Y nos habla este gran artista, y nos cuenta de cómo sin maestros, sin orientación, sin más alientos ni estímulos que el ansia, siembre insatisfecha, de producir, de plasmar en el lienzo todo lo que su sensibilidad exquisita le sugiriera, comenzó dibujando, yendo de un lado para el otro, a hurtadillas, muchas veces, de la vigilancia familiar, sorprendiendo colores y matices, recogiendo —artista siempre— lo que la naturaleza ofrecía a su observación.

Después, la pintura, los retratos, la acuarela, el óleo, toda la gama de la pintura recogida con íntima fruición por sus pinceles. Y en las horas en que la fiere creadora remitía, a los libros a recoger las enseñanzas de los grandes maestros, las normas de la técnica. Y también —y esto es también de lo más prodigioso en este muchacho— haciéndose él mismo sus pinturas, porque la guerra no permitía disponer de ellas.

Su especialidad.....? Hemos visto la colección de cuadros que han de figurar en la Exposición que Pedro Santos prepara y, en verdad, no sabemos por qué modalidad de su arte inclinarnos, ya que en todos ellos hay tantos matices de originalidad, una técnica tan perfecta y sobre todo, el

sello tan inconfundible de una personalidad, que hay que convenir que, más que la obra de un muchacho sin preparación, sin orientaciones, se trata de un artista que, para cuajar plenamente, solo necesita lo que estamos seguros no ha de faltarle, ya que la Falange zamorana, conocedora del valor de este muchacho, ha de ser su guía en el camino que desde hoy emprenden, bajo los mejores augurios del triunfo. Zamora, la provincia de Zamora, tiene en Pedro Santos, un pintor de grandes horizontes. Alentarle, prestarle todo el calor de protección debido a su genio, es obra de todos. No es hallazgo de todos los días encontrarse con artistas, cuya formación depende, en gran parte, del ambiente de que se les rodee. Pedro Santos lo tiene por propios merecimientos, en nuestra Falange, que en su obra de engrandecer a España, no descuida ninguna manifestación.

La Exposición de los cuadros de nuestro paisano, debe ser visitada, no solamente por los que sientan el arte en toda su belleza, sino por cuantos sientan el orgullo de ver cómo esta tierra de valores que han de saber enaltecer y colocar su nombre en destacado lugar.

Patrocinada por la Obra de la Falange zamorana «HORAS LIBRES», se celebrará el próximo día 15, en los salones de la Coral, una Exposición de sus obras, cuyo catálogo consta de 26 cuadros, entre acuarelas, óleos y dibujos, destacando un soberbio retrato del Caudillo y otro de Jose Antonio.

El acto, al que serán invitadas las autoridades, tendrá lugar a las 10 de la tarde.

Del éxito de esta Exposición, estamos seguros, porque conocemos las actitudes del joven pintor, que ha sabido llevar a sus lienzos todo el brío de su temperamento de gran artista.

**PIANOS**  
JULIO PORTOS  
marcador de música en pianos  
Taller: Balborraz, 62  
Zamora (96)

Una versión del “paraíso soviético”

Existe en Rusia un gran resurgimiento del CRISTIANISMO ||| Lo que fue granero del mundo no produce hoy ni para sus NECESIDADES

Los rusos blancos luchan y cantan por patriotismo

Hemos tenido ocasión de charlar un rato con un jefe voluntario ruso del Tercio de Nuestra Señora de Molina, que ha luchado con un puñado de compatriotas suyos por la Causa de España.

Esta feliz oportunidad de estrechar la mano de un soldado de Franco, venido a nuestra Patria para ponerse a sus órdenes, nos ha brindado una oportunidad magnífica de hacer llegar a nuestros lectores una conversación interesantísima, que quisiéramos reflejar hasta con puntos y comas, para no perder un ápice.

—Ante todo —nos dice este jefe ruso— no quiero que revele usted mi nombre. Yo quiero ser «un oficial desconocido».

Solamente con la promesa de no dar su nombre, este «oficial desconocido» se expresa en castellano perfecto. Antes expone algunos reparos. Habla ocho idiomas mejor que el español y nos invita a que elijamos. Nosotros no pretendemos adornarnos con plumajes lingüísticos, pero aunque pudiéramos hacerlo, estamos en España y preferimos el español.

La gran equivocación de los separatistas vascos

—Nuestra sorpresa mayor al venir a luchar a España— nos dice— ha sido el ver que los separatistas vascos iban con los enemigos de la religión y la civilización cristiana. Creame usted que esto es cosa que nosotros no hemos todavía podido explicarnos.

—Ni nosotros, los españoles, tampoco.

—Pero es que hay personas que, sin ser propagandistas del comunismo, sirven de arma a los comunistas para sus campañas. Esto es lamentable, porque el comunismo va contra la propia religión y contra las propias creencias de quienes indiferentes no ven el peligro.

—Exacto. Pero, por fortuna, estos inconscientes no podrán seguir siendo conductores de ideales demoleedores.

Con Franco, todos unidos

—Los separatistas vascos no han sabido comprender que el comunismo deseaba la emancipación del País Vasco, de Cataluña y de las demás regiones españolas. Es un principio antiquísimo que la división resta fuerzas, y sólo así podía España, en un momento determinado, ser una presa fácil para implantar el comunismo. Por eso es necesario que los españoles estén unidos más que nunca a su Caudillo Franco.

El paraíso ruso

—En España hemos oído hablar, por desgracia a muchos rojos y a muchos separatistas sobre el paraíso rojo. ¡Que equivocados! Una prueba de su equivocación está en que Rusia todo el que puede quiere salir, y en vez de parecer lógico que el que no esté a gusto o no le convenga vivir en un país se vaya a donde le plazca, en la Unión Soviética está terminantemente prohibido. Más de quince mil personas han muerto atravesadas por las balas al pretender ganar la frontera huyendo del «paraíso», que dicen los equivocados de España.

Otros datos del «paraíso rojo» los tienen ustedes en el hecho de que en Rusia trabajan las mujeres en el subsuelo de las explotaciones mineras. Más de 460.000 mujeres tienen que ganarse su mísero rancho trabajando a muchos metros bajo tierra. Y no es esto sólo. También trabaja bárbaramente la mujer en

otros oficios, como, por ejemplo, en el ramo de la construcción donde más de trescientas mil lo hacen como simples peones para arrastrar materiales y otros pesos de gran cansancio físico. Dígame usted, ¿es esto un paraíso? —Indudablemente, no; ni muchísimo menos.

Rusia se salvará

—Díganos usted una cosa: ¿Durará mucho el régimen comunista en Rusia?

—No. El comunismo en Rusia está en declive. Un hecho que marca la decadencia del comunismo es el resurgimiento del cristianismo en la Unión Soviética.

¿Cómo puede ser eso?

—No existen sacerdotes en la Unión Soviética porque son severamente perseguidos, pero los católicos acuden a los bosques, donde rezan y practican sus devociones. Es algo parecido al cristianismo en la era romana. El cristianismo va aumentando vertiginosamente y Dios va inspirando a los elegidos. Tanta fe tenemos en ello que estamos esperando que surja un Franco en Rusia que salve a nuestro país como vuestro Caudillo ha salvado a España.

La desconfianza soviética

—¿Cómo se explica usted las intrigas políticas, secuestros y asesinatos en Rusia?

—Muy sencillo. La descomposición del régimen soviético ha llegado a tal punto que todos desconfían, y unos jefes matan a otros y recelan continuamente.

(Pasa a la página 4.ª)

**Banco Español de Crédito**  
CAPITAL: 100 millones de pts.  
RESERVAS: 72 millones de pts.  
C/ sa Central: Madrid. Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)  
Dirección Telegráfica y Telefónica: Banesto  
Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el  
**SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO**  
400 Sucursales en España y Marruecos  
**SUCURSAL DE ZAMORA**  
Plaza de Sagasta, núm. 24  
(ESQUINA A SAN GIL) (6)

Para SUSCRIBIRSE a  
**IMPERIO**  
llame al TELEFONO 15-70

**CAMAS** | **Bicicletas**  
METAL BLANCO | varias marcas  
todos tamaños | Y ACCESORIOS  
Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones  
Despachos completos  
Comedores estilo español  
Vajillas de loza y cristal  
Cuartos de Baño completos  
Tambores y Cornetas para los «Flechas»  
Gran surtido en objetos para regalos  
**GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana**  
Santa Clara, 2 ZAMORA (4)

(Continuación) (4)

Reunirán una vez al mes a los Delegados Provinciales de Servicios para examen de cuentas y asuntos de trámite; de igual forma procederán siempre que lo consideren pertinente para la buena marcha de la Organización.

Art. veintinueve. Cuando la Jefatura Nacional del Movimiento lo crea necesario, y por el tiempo que juzgue conveniente, podrá nombrar Inspectores Regionales con servicio en varias provincias colindantes, sin sede fija, y cuya misión será:

- 1.º Hacer que se cumplan por las Jefaturas Provinciales cuantas órdenes y disposiciones emanen de la Jefatura Nacional del Movimiento.
  - 2.º Vigilar la actitud administrativa de cuantos servicios dependan de estas Jefaturas Provinciales.
  - 3.º Informar por escrito sobre cuantas inspecciones de funcionamiento de servicios, y otras, que se le encomienden.
- Los gastos de las Inspecciones regionales, serán satisfechos por el Servicio Nacional de Administración, con cargo, por igual, a las Jefaturas Provinciales a que afecten.

JEFATURA DEL ESTADO  
**Decreto aprobando los Estatutos, modificados, de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.**

CAPITULO V  
De los servicios

Art. veintidós. La Jefatura Nacional del Movimiento creará los Servicios que considere convenientes para la especificación y multiplicación del trabajo poniendo las energías de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. al servicio del Resurgimiento Nacional.

Al frente de cada Servicio Nacional habrá un Delegado nombrado y destituido libremente por el Jefe Nacional. Dentro de la disciplina de cada servicio se crearán las Secciones necesarias para el pleno desarrollo de la obra Nacional-Sindicalista.

Art. veintitrés. Sin perjuicio de las facultades atribuidas al Jefe Nacional por el artículo anterior, existirán los siguientes Servicios:

1. Exterior.
2. Educación Nacional.

3. Prensa y Propaganda.
4. Sección Femenina.
5. Obras Sociales.
6. Sindicatos.
7. Organización juvenil.
8. Organización de ex combatientes.
9. Organización de ex cautivos.
10. Justicia y Derecho.
11. Comunicaciones y transportes.
12. Tesorería y Administración.
13. Información e Investigación.

Habrà también un Inspector Nacional de Educación y Asistencia Religiosa.

Art. veinticuatro. El Delegado Nacional de cada Servicio responde de la eficacia del mismo y establecerá las Delegaciones Provinciales y Locales, con los órganos que sean precisos, manteniendo con ellos relaciones directas a los fines de la función.

Art. veinticinco. Los Delegados Provinciales

de Servicio actuarán bajo la disciplina política de los Jefes Provinciales, pero en función específica bajo la autoridad y orientación directa de los Delegados Nacionales de Servicio, que deberán nombrarlos y destituirlos libremente, consultados los Jefes Provinciales del Movimiento.

El Jefe Provincial podrá destituir provisionalmente a los Delegados Provinciales de Servicio, sometiendo, con rapidez, tal medida a la aprobación definitiva del Delegado Nacional del Servicio y comunicándola al Secretario General.

Art. veintiséis. Se crearán en cada Falange Local los Servicios que deban existir.

Sus relaciones de dependencia seguirán, en su grado, las normas señaladas en el artículo anterior.

CAPITULO VI  
De la Milicia

Art. veintisiete. En la guerra y en la paz las Milicias representan el espíritu ardiente de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. y su viril voluntad de servicio a la Patria, en guardia vigilante de sus postulados ante todo enemigo interior. Más que una parte del Movimiento son el Movimiento mismo, en actitud heroica de subordinación militar.

(Continuará).



(Viene de la página 3.ª)

—¿Cómo, pues, esas conversaciones diplomáticas con otros países?

—Rusia no quiere pactos con nadie. Eso puedo afirmárselo a usted categóricamente. La Unión Soviética no tiene jefes militares ni Ejército capaz de ir a luchar con ventaja a ninguna parte. De aquí los retrasos en las negociaciones con Londres y París. Si llegara a la conclusión de algún pacto, no sería para embarcarse en ninguna aventura bélica, en la que el comunismo sería el primero en zozobrar.

—Completamente de acuerdo.

**Rusia, sin trigo**

—Además, Rusia no está en condiciones de avituallamiento en caso de guerra. Nosotros mismos hemos podido comprobar en el material de guerra que Moscú enviaba a los rojos españoles su mala calidad. Los proyectiles y granadas estallaban antes de hacer blanco y no pocas bajas del enemigo eran ocasionadas por sus propias municiones.

Ello aparte, en cuanto a abastecimiento y provisiones de boca, Rusia está en una situación deplorable. El hecho de que fuera el granero del mundo y ahora no tenga pan para sus propias necesidades justifica más que nada su decadencia económica.

En las fábricas se abonan los jornales a los obreros mediante unas tarjetas con las que le suministran alimentos en los propios economatos del Estado. Cuando un obrero deja de trabajar en la fábrica tiene que entregar la tarjeta, y como no circula el dinero, ese hombre queda condenado irremisiblemente a morir de hambre con su familia.

Otro tanto ocurre con los campesinos. Los aldeanos no pueden trabajar tierras propiedad en los aperos de labranza, caballerías, ect. Trabajan tierras del Estado y para el Estado, a cambio también de la consabida tarjeta de racionamiento. Así se da el caso de que se produce cada día menos por falta de rendimiento.

**La Ley militar del patriotismo**

—¿Qué impresión llevan ustedes de España?

—Admirable. Hemos venido a luchar con Franco, como iremos a luchar donde sea menester contra el comunismo. Esta es

**Auxilio Social**

Se pone en conocimiento que todas aquellas personas que hayan suministrado artículos, o tengan algún cargo con destino a «Pob'aciones Libradas» de esta provincia, que hasta el día 15 de los corrientes pueden presentar en esta Delegación Provincial las facturas correspondientes, bien entendido que pasado este día se procederá al cierre y liquidación de la cuenta, quedando el importe de las facturas no presentadas como donativo a dicha suscripción.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 5 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Provincial.

nuestra ley militar, y la ley militar es la del patriotismo. Hemos de seguir, tanto, la lucha hasta que veamos derrocado para siempre el comunismo en Rusia.

Estamos encantados de que Franco haya ganado la guerra, porque la victoria de España ha sido el castigo más fundamental para Moscú.

Franco ha sido el primer vencedor del comunismo: porque si bien otros países le han vencido por medio de una política unitaria, Franco ha tenido que hacerlo en lucha abierta en los campos de batalla.

—Lucha en la que rusos patriotas han tenido buena parte.

—Así ha sido. Nosotros hemos venido a España 72. De estos voluntarios, 43 fueron bajas y 34 pasaron a formar parte de la guardia de honor de los héroes.

—Están contentos de los españoles?

—Nosotros hemos recibido pruebas de amistad y de cariño de los españoles y para corresponder a ellas hemos formado un grupo de cantantes para dar conciertos completamente desinteresados, ya que solo pedimos para los huérfanos de la guerra. Esto es muy interesante que lo hagan ustedes constar así. Nosotros, en nuestros conciertos, ponemos todo el agradecimiento

**Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL**

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : : No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : : Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

**nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80**

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : :

**Producto netamente español** (12)

que debemos a los españoles bajo el patrocinio de la esposa del Caudillo que preside nuestra obra.

Pero hay algo que queremos hacer resaltar aun más, y es que España no vivirá tranquila, como no puede vivir ningún otro país, mientras exista el comunismo. Por eso nos causa pena y asombro que haya equivocados que hablen del «paraíso rojo» y no comprendan que todo eso que les dicen y les cuentan de la Rusia soviética es producto de una gran campaña costeada por Moscú con los fondos mal adquiridos de la expoliación y el robo. Ru-

sia es un país débil, sin ningún poder, en franca decadencia que no fia su porvenir más que en debilitar a quienes de un empujón podrían derribar su tinglado político.

El «oficial desconocido», que cruza su pecho con altas condecoraciones, nos ofrece su mano en son de amistosa despedida. En un apretón de manos cordial, fraterno, de dos personas distintas que funden su amistad en un crisol.

—¡Esperamos en Rusia un Franco salvador!—exclama.

—Rusia se salvará—respondemos.

MANUEL BORES

**PLAZA de TOROS DE VILLAFILA**

EL PROXIMO DIA 16 FESTIVIDAD DE SAN ROQUE con permiso de la autoridad competente y en HOMENAJE a los EX-COMBATIENTES SE CELEBRARA UNA

**Gran Novillada**

EN LA QUE REAPARECERA EL GRAN NOVILLERO

**MARIANITO ALVAREZ**

PARA PRECIOS

VEANSE PROGRAMAS DE MANO

(177)



**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880 Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

**SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2**

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro.	2	por 100 anual
Imposiciones a seis meses.	2,50	doce
	doce	3

**Huchas de Ahorro** Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

**Sellos de Ahorro** Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

**Préstamos personales e hipotecarios** Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

**Monte de Piedad** Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

**Horas de despacho al público** De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

**Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna** El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoñ.

**Caja Nacional de Subsidios Familiares**

DELEGACION DE ZAMORA

Se pone en conocimiento de los obreros de la capital y de la provincia que deseen cobrar el Subsidio Familiar en la Delegación, que a partir de mañana la hora en que se repartirá el cupo diario de números para cobrar será a las doce del día, advirtiéndole que a las personas que lleguen antes de las once y cuarenta y cinco para coger vez, no se les dará número.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 2 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado.

**Servicio Nacional del Trigo**

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

**Instrucción para la molturación de trigos a maquila**

Haciéndose eco esta Jefatura de las necesidades campesinas y conociendo en toda su intensidad el problema surgido ante la dificultad que los labradores tienen para molturar y panificar los trigos de la nueva recolección, por no hallarse previstos aún de la cartilla para maquilar y tener agotadas todas sus disponibilidades en la que caducará el 31 del actual, y a fin de no privarles de tan indispensable medio de subsistencia durante las intensas faenas que se están realizando, si bien compaginando tan sentida necesidad con un régimen que permita comprobar en todo momento el destino dado al trigo cosechado, he decidido autorizar de momento el destino dado al trigo cosechado, he decidido autorizar transitoriamente la molturación a los labradores, (hasta tanto que las cartillas para el próximo año 1939-40, les sean en-

tregadas), mediante los siguientes requisitos.

1.º Cuantos labradores necesiten molturar trigo para atenciones de propio consumo (entiendese por tal el de sus familiares y jornaleros) solicitarán un permiso de las Alcaldías correspondientes, justificando que poseen cartilla modelo C 20 aún en vigor y que el campo en ella autorizado se encuentra agotado.

2.º Los señores Alcaldes, justificada en esta forma la necesidad del labrador, extenderán una autorización, para que pueda maquilar el trigo que estime necesario para su sustento hasta el 1.º de septiembre próximo, fecha en que caducarán las actuales cartillas, cuya autorización en ningún caso podrá ser superior a 100 kilogramos por cada cabeza de familia.

Los señores alcaldes conservarán relación de las autorizaciones concedidas, cuya relación enviarán a esta Jefatura el día 1.º del próximo septiembre.

3.º Los señores molineros vendrán obligados a molturar el trigo que dichas autorizaciones señalen, pero cuidarán, bajo la más estrecha responsabilidad, de anotar puntualmente en aquellas y en relación que conservarán, las cantidades mo turadas y nombres de los labradores autorizados, cuya relación enviarán a esta Jefatura el día 1.º de septiembre próximo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 5 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe Provincial.

Saldo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

**500 judíos han llegado a Smirna**

Smirna.—Hambrientos y sin recursos han llegado a bordo de un barco panameño 500 Judíos, cuyo desembarco ha sido prohibido por las autoridades. Como el buque que los conduce ha agotado todas sus provisiones, lo mismo de combustible que de viveres, la situación a bordo se hace por momentos desesperadas. Las autoridades solamente han consentido al capitán del barco solicitar recursos para salvar esta situación y poder regresar con los emigrados judíos al puerto de Constanza.

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que les interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.»

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas = (COMPLETAMENTE DESEMBOLSADAS) =

**AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS**

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes.—Seguros contra el Robo Tumulto Popular = = =

Subdirector en Zamora, **Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61**

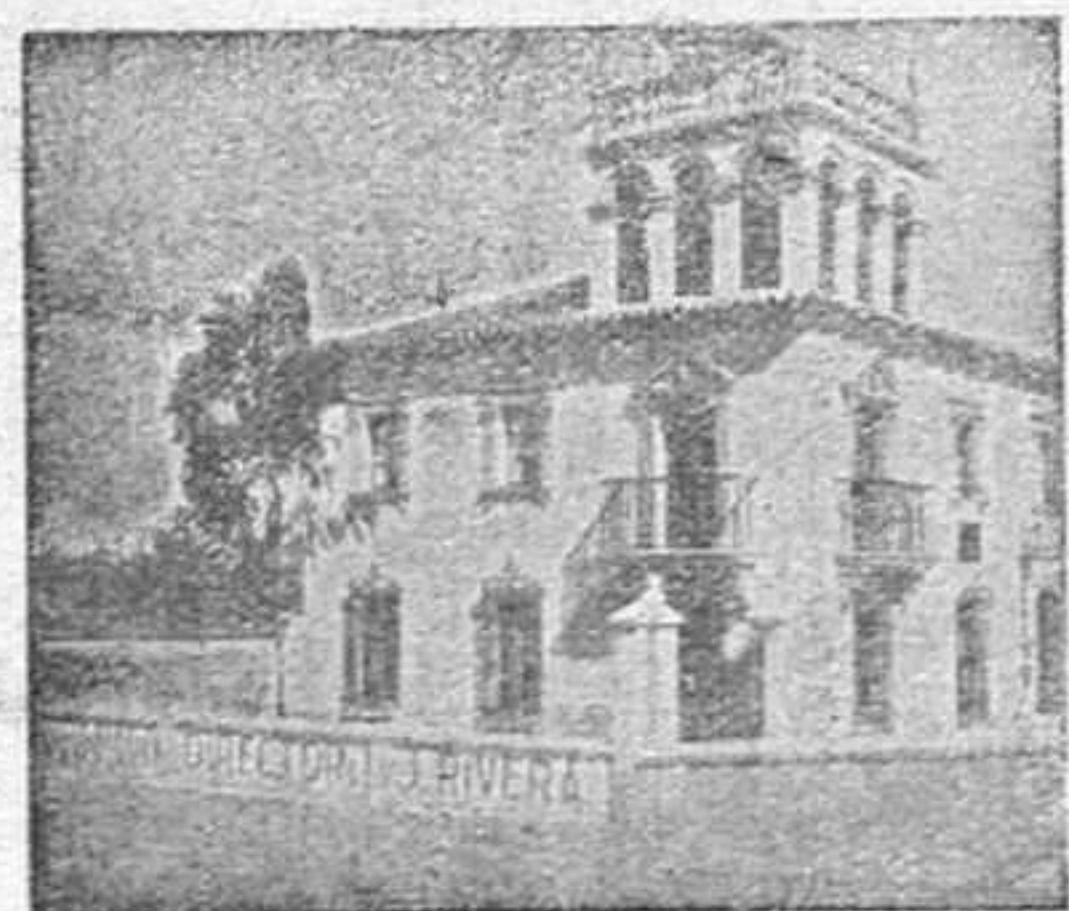
(5)

**SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS**

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA



(7)

(8)

(5)



# Renovación de los cargos de Justicia Municipal

Valladolid.—Por la Audiencia Territorial, y con arreglo a la Ley de 8 de mayo último, han sido nombrados los siguientes Jueces y Fiscales Municipales, con sus suplentes, para los Municipios de la provincia de Zamora que a continuación se expresan:

## Partido judicial de Alcañices

### Alcañices

Juez, don Ignacio España Losada; suplente, don Félix Corcobado Losada; fiscal, don Santiago Losada Fernández y suplente, don Manuel Rodríguez Fagúndez.

### Boya

Juez, don Domingo Romero Gallego; suplente, don Valentín Matellanes Castro; fiscal, don Federico Matellanes Matellanes.

### Carbajales de Alba

Juez, don Andrés Machado Gazapo; suplente, don José Rodríguez Rodríguez; fiscal, don Francisco Morán Martín y suplente, don Julián Mezquita Gazapo.

### Ceadea

Juez, don Francisco Alvarez Alvarez; suplente, don Simón Ferrero Toribio; fiscal, don Félix Calvo Castaño y suplente, don Dionisio Teso Martín.

### Cereza de Aliste

Juez, don Domingo Codesal Martín; suplente, don Miguel Calvo Parda; fiscal, don José Lobo Codesal y suplente, don Lázaro Pastor Codesal.

### Faramontanos de Tábara

Juez, don Nicasio Carro Fernández; suplente, don Manuel Colino Santamaría; fiscal, don Aurelio Román Calvo y suplente, don Bernardo Alonso Colino.

### Ferreras de Abajo

Juez, don Toribio Vara López; suplente, don José Villalón Boya; fiscal, don Antonio Diego Carro y suplente, don José del Río Romero.

### Ferreras de Arriba

Juez, don Lorenzo Santos Santos; suplente, don Francisco Rodríguez Vega; fiscal, don Ricardo Santos Vega y suplente, don Victoriano Canas Andrés.

### Ferrerueta

Juez, don Martín Vara Finez; suplente, don Baltasar Gonzalez Prieto; fiscal, don Antonio Anta Peque y suplente, don Manuel López Finez.

### Figueruela de Abajo

Juez, don José Carretero López; suplente, don Nicolás Barahona Estévez; fiscal, Angel Fernández Ferreros y suplente, don Vicente Estévez Arias.

### Figueruela de Arriba

Juez, don Valetín Barahona Pérez; suplente, don Domingo del Buey García; fiscal, don Miguel Sanabria y suplente, don Antonio Pérez Sanabria.

### Fonfria

Juez, don Augusto Hernández Cordero; suplente, don Antonio Rodríguez Turicio; fiscal, don Gregorio Domínguez Nieto y suplente, don Juan Tejero Chamorro.

### Friera de Valverde

Juez, don Dionisio Luis Granjo; suplente, don Miguel Chaves Tábara; fiscal, don Bernardino Gutiérrez Carro y suplente, don Bienvenido García González.

### Gallegos del Río

Juez, don Florencio Salvador

Cruz; suplente, don David Romero Calvo; fiscal, don Valetín Rios Rodríguez y suplente, don Luis Carbajo Terrón,

### Losacino

Juez, don Manuel Blanco Rodríguez; suplente, don Fausto Llamas Llamas; fiscal, don Juan Vaquero Lorenzo y suplente, don Tomás Bartolomé Juan.

### Losacio

Juez, don Vicente Crespo Ferrero; suplente, don Antonio Movellán Vara; fiscal, don Santiago Fernández Calvo y suplente, don Manuel Blanco Gago.

### Mahide

Juez, don Santiago Carbalés Fernández; suplente, don Salvador González Mahide; fiscal, don Juan Bazal Alonso y suplente, don Justo Ramos Esteban.

### Manzanal del Barco

Juez, don Antolín Anta Galván; suplente, don Manuel Calvo Contra; fiscal, don Diego López Arguillo y suplente, don José María Gómez Carrillo.

### Morales de Valverde

Juez, don Angel Guerra Sánchez; suplente, don Guillermo Junquera Blanco; fiscal, don José Fernández Sastre y suplente, don Patricio Domínguez Lorenzo.

### Moreruela de Tábara

Juez, don Esteban Carro González; suplente, don Santiago García López; fiscal, don Esteban Luis García y suplente, don Baltasar Toranza Rábano.

### Navianos de Valverde

Juez, don Joaquin Curiel Cid; suplente, don Juan Martín Vega; fiscal, don Regino Fidalgo Rodríguez y suplente, don Evencio Vara Ferrero.

### Olmillos de Castro

Juez, don Benjamin Diego Ferrero; suplente, don Patricio Crespo Rodríguez; don Francisco Vasallo Rodríguez y suplente, don José Gago Rodríguez.

### Perilla de Castro

Juez, don Ventura Illán Barga; suplente, don Cipriano Rodríguez Santos; fiscal don Cipriano Blanco Perea y suplente, don Lorenzo Blanco Cereza.

### Pino

Juez, don Valentin Gómez de la Iglesia; suplente, don Vicente Cabezas; fiscal, don José Martínez Sanchez y suplente, don Angel Rodríguez Gago.

### Pozuelo de Tábara

Juez, don Marcelino Fernández López; suplente, don Faustino León Pérez; fiscal, don Dámaso Rodríguez Franco y suplente, don Valeriano Alonso del Río.

### Rabanales

Juez, don Domingo Ferrero Fernández; suplente, don Domingo Prieto Martín; fiscal, don Aniceto Peña Rapado y suplente, don Nicolás Santiago Martín.

### Rábano de Aliste

Juez, don Blas Gallego Gago; suplente, don Bonifacio Marrón Fernández; fiscal, don Miguel Aliste Fuentes y suplente, don Miguel Rodríguez Fernández.

### Ricobayo

Juez, don Francisco Beneitez; suplente, don Faustino Falcón Gallego; fiscal, don Alonso Rapado Andrés y suplente, don Nicolás Barroso Barroso.

### Riofrio

Juez, don Cipriano Pérez Blanco; suplente, don Francisco Fer-

nández; fiscal, Jerónimo Morán Carbajo y suplente, don Miguel VaraVara.

### Samir de los Caños

Juez, don Tomás Rios Pérez; suplente, don Andrés Mielgo Pinto; fiscal, don José Dacosta Rodríguez y suplente, don Domingo Balver Genicio.

### San Pedro de Zamudia

Juez, don Daniel Pastor Sastre; suplente, don Guillermo Centeno Villarejo; fiscal, don Vicente García Furones y suplente, don Eduardo Centeno Villarejo.

### San Vicente de la Cabeza

Juez, don Pablo Lorenzo Santiago; suplente, don Manuel Martín del Estal; fiscal, don Tomás Martín Gago y suplente, don Paulino Gallego Sutil.

### San Vicente del Barco

Juez, don Nicasio Gago Calvo; suplente, don Manuel Otero Prieto; fiscal, don Atilano Miguel González y suplente, don Luis Elego Ferrero.

### San Vitero

Juez, don José Caballero Vicente; suplente, don Pascual Esteban Matellán; fiscal, don Francisco Esteban Matellán y suplente, don Lorenzo Martín Pérez.

### Santamaría de Valverde

Juez, don David Martín Bermejo; suplente, don Andrés García Galende; fiscal, don Bernardino García Sandín y suplente, don Melchor Junquera Sandín.

### Tábara

Juez, don Gumersindo Clemente Fresno; suplente, don Angel Vara Finez; fiscal, don Sebastián del Río Fraile y suplente, don Jaime Rodríguez Juntel.

### Trabazos

Juez, don Nicolás Casas Diez; suplente, don Pedro Morán Román; fiscal, don Florencio Fernández Morán y suplente, don Santiago Vaquero Fidalgo.

### Vegalatrave

Juez, don Domingo Tejero Lorenzo; suplente, don Francisco Alvarez Mielgo; fiscal, don Juan Lorenzo Lorenzo y suplente, don Domingo Mielgo Ratón.

### Videmala

Juez, don Francisco Prada Aguado; suplente, don Isidro Vaquero Bartolomé; fiscal, don Tomás Fernández Pérez y suplente, don José Requejo López.

### Villalcampo

Juez, don Miguel Martín Bollo; suplente, don Florencio Martín Lorenzo; fiscal, don Federico Bollo Domínguez y suplente, don Germán Garzón Codesal.

(Continuará)

## Excursionistas chilenos en Asturias

Oviedo. — Presidido por el Obispo señor Munita, llegaron a esta ciudad un grupo de turistas chilenos.

Han visitado la Catedral, donde fueron recibidos por el Cabildo, admirando los grandes tesoros catedralicios.

Después visitaron los alrededores de la ciudad, examinando los lugares donde estuvieron las posiciones que formaron el cerco de la población y aquellas que ocuparon las tropas nacionales. Los visitantes expresaron su asombro y su indignación por los destrozos causados por la metralleta roja, así como su admiración por el heroísmo derrochado por los defensores de Oviedo.

En el día de ayer, estos excursionistas salieron para Burgos.

# NO OLVIDE...

# TENGA PRESENTE...

# ESTE ALERTA...

a la ya próxima inauguración de los

## Grandes Almacenes de Novedades

# EL MUNDO

Santa Clara, 18



## Campamentos "Boletín Oficial"

Sigue la Falange la recta que el Caudillo le traza, haciendo de sus juventudes espléndida promesa del mañana imperial, cuya etapa inicial abrieron en los campos de batalla nuestros gloriosos combatientes, asentando, sobre cien gestas heroicas, los cimientos de la España Una, Grande y Libre.

Hoy, en todo el haz de la tierra reconquistada, levantan sus tiendas de campaña los Campamentos de los muchachos de las Organizaciones Juveniles, estrechamente hermanados por los preceptos del ideal falangista, que quiere a los hombres del mañana, a los que han de sostener sobre sus hombros robustos y sobre sus espíritus tensos, la armónica arquitectura del Estado Nacional-sindicalista, sanos de cuerpo y de alma.

Y bajo las lonas de las tiendas, y al aire y al sol, nuestros pequeños camaradas van adquiriendo la fortaleza necesaria para saber sostener en alto, arriba, muy arriba, a esta España, que tiene en ellos la vanguardia magnífica de sus futuras conquistas.

La moral cristiana, eje y fundamento de una Patria digna y grande, las enseñanzas del nacional-sindicalismo, doctrina de hermandad y de justicia, los ejercicios físicos, el recio temple de una disciplina, norma del estilo militar y vigilante de la Falange, el recuerdo de nuestros caídos, estímulo y ejemplo de una vida consagrada por entero al servicio de España, todo cuando tiende a la formación de nuestras juventudes, tiene en esos Campamentos su expresión más exacta.

Por el Imperio hacia Dios.  
¡ARRIBA ESPAÑA!

Burgos.—El correspondiente al día de ayer publica entre otras las siguientes disposiciones:

**JEFATURA DEL ESTADO:** Decreto disponiendo cese don Raimundo Fernández Cuesta en el cargo de Secretario General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

**DEFENSA NACIONAL:** Decreto de 7 de agosto, disponiendo pasen a la situación de reserva los generales que hayan cumplido la edad reglamentaria durante la campaña.

**JUSTICIA:** Orden de 2 de julio de 1939, referente al Decreto de 8 de agosto de 1936 y orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 10 del mismo mes y año, sobre muerte y desaparición de los desaparecidos a causa de la lucha contra el marxismo.

Otra de 27 de julio del año actual, declarando vigente la Legislación relativa a los médicos del Registro civil de 31 de diciembre de 1931.

**HACIENDA:** Orden nombrando los vocales del Jurado especial de beneficios extraordinarios de este ministerio.

**EDUCACION NACIONAL:** Orden concediéndose a los profesores de Escuelas Normales, reintegrarse a las plazas de que habían sido desplazados con motivo de la fusión de dichos Centros.

Otra incorporando a los Institutos de Segunda Enseñanza, subsistentes de Madrid, los que han sido suprimidos.

Otra sobre clausura provisional de diversos Institutos de enseñanza media, a partir del 1 de octubre próximo.

**ADMINISTRACION CENTRAL:** Ministerio de Educación, Servicio Nacional de Enseñanza profesional y Técnica. —Dictando normas para el examen de ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao.

# Diariamente

y  
para todas las Secciones

# CORREO TEXTIL

EN  
SEDERIAS  
BLANCO y NEGRO

## Los camaradas Fernández Cuesta y Serrano Súñer, han sido nombrados miembros de la Academia de Jurisprudencia

Madrid.—La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia ha procedido a la provisión de las vacantes de académicos de número, causadas durante el Movimiento Nacional. Ocho de estas vacantes fueron debidas a la defunción de sus titulares. Tres

de los señores Calvo Sotelo, Pradera y Serrano Jover, que se cuentan entre los mártires de España. Otras cinco se produjeron por la voluntaria expatriación de sus titulares, algunos de los cuales, además, figuraron destacadamente al lado de los rojos.

La Junta ha acordado incorporar al Consejo académico aquellas relevantes figuras profesionales que representan valores más altos en el nuevo Estado y algunos académicos que se han distinguido por sus trabajos.

Para ocupar las vacantes de los señores Calvo y Pradera han sido nombrados don Andrés Amado, Ministro de Hacienda, y el Conde de Rodezno, Ministro de Justicia.

Igualmente y en homenaje al fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera, ha sido elegido el camarada Raimundo Fernández Cuesta.

Para las distintas vacantes han sido destinados los siguientes: Camarada Serrano Súñer, Ministro de la Gobernación; don José María Pemán, don Alfonso García Valdecasas, don Manuel González Orotola, don José Gascón y Madrid, D. José Larraz, don Elías Montero, don Casti Barahona, don Luis Jordana de Pozas y don Jesús Maraño y Ruiz Zorrilla.

El Consejo académico se reunirá en la primera quincena de septiembre para dar posesión a los nuevos miembros.

Alemania el Conde Ciano recibió la visita del Embajador del Japón con el que sostuvo una entrevista de más de tres cuartos de hora. No se facilitó ninguna referencia de lo tratado.

Roma.—El Ministro de Estado Conde Ciano, ha partido para Salzburgo, donde celebrará entrevistas con el Ministro alemán von Ribbentrop.

A estas entrevistas asistirá el Embajador de Italia en Berlín y algunas altas personalidades y funcionarios del Ministerio.

El Conde Ciano ha sido despedido por miembros del Gobierno y otras personalidades.

Berlín.—Discútese en los círculos políticos y diplomáticos sobre el programa internacional que tratarán el Conde Ciano y von Ribbentrop, en las visitas que el Ministro italiano hará al alemán en los próximos días. Se asegura que se tratará en ellas del problema Dantzig, en su relación con las medidas militares que sea necesario adoptar en caso de que estalle un conflicto armado ante la actitud provocadora de Polonia.

También se tratará de la alianza militar germano-italiano japonesa y de las relaciones de las dos naciones del eje con Hungría.

No dejarán de referirse a las relaciones de sus Gobiernos

## Funerales por los héroes de 10 de Agosto

Madrid.—En la Iglesia de San José, se han celebrado solemnes funerales organizados por el Ayuntamiento en sufragio de los héroes del levantamiento del 10 de agosto.

Presidieron la religiosa ceremonia el Ministro de Hacienda, el Gobernador Militar de Madrid, los generales Kindelan, Pérez Fernández y Tella. También asistieron el coronel Lamóneda jefe de los servicios especiales del Ministerio de la Gobernación, Alcalde, Presidente de la Diputación, Rector de la Universidad, gobernador del Banco y otras personalidades del Movimiento.

En el centro del templo se había levantado un catafalco al que daban guardia fuerzas de la Remonta. La banda de Música de Falange interpretó el Himno Nacional en el acto de alzar. El público que concurrió fué numerosísimo.

Madrid.—El General Pérez

Fernández acompañado de varios supervivientes de la jornada del 10 de agosto se trasladó después de celebrada la misa al cementerio visitando las tumbas de los héroes caídos en aquella jornada y ante las cuales se rezó un responso.

El general pronunció unas palabras recordando el significado de aquel intento patriótico que, si de momento fracasó, dejó echada la semilla que ahora ha fructificado con la Victoria de Franco.

## Gamero del Castillo en Sevilla

Sevilla.—Llegó procedente de Burgos el Camarada Pedro Gamero del Castillo, nombrado por el Caudillo Vicesecretario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Gamero del Castillo, como sevillano que es, está recibiendo muchas felicitaciones de sus paisanos por la distinción recibida, en premio de la labor realizada.

## Ramón Serrano Súñer

(Viene de la página 1.ª)  
de España, representando a Franco en la Junta Política, y ahora, actuando en la Presidencia de este Organismo por delegación del Jefe Nacional, ha de tener ocasión de ratificar todos los augurios que sobre su capacidad y visión del momento español se han formulado, como elemento valiosísimo, siempre en acto de servicio vigilante en pro del engrandecimiento de la Patria.

Desde hace tiempo, entre nuestro Caudillo y Serrano Súñer, ha existido una plena unidad de pensamiento. La lealtad con que Serrano Súñer sirve el supremo ideal de la grandeza

## El General Muñoz Grande

El General Muñoz Grande, designado por el Caudillo Secretario General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y Jefe directo de Milicias, es un militar de brillante historia y una de las más destacadas personalidades de nuestro Ejército. Une en sí dos de las condiciones que contribuyen a exaltar su figura: la de ex combatiente y ex cautivo.

En las cárceles y en las checas rojas, el General Muñoz Grande, sufrió todas las dolores que la horda le impuso. Sus horas de cautiverio fueron compartidas con el Ministro de la Gobernación y Presidente de la Junta Política, señor Serrano Súñer. Juntos supieron del horror y del trágico espanto de aquella cárcel Modelo madrileña, juntos, también, supieron hacer frente, con admirable entereza de ánimo, el pensamiento en Dios y en España, aquellas horas difíciles y amargas.

El General Muñoz Grande, posee una inteligencia viva y despierta, está dotado de una

modesta ejemplar, que le lleva en la vida dura de campaña, a compartir los riesgos y penalidades de sus soldados. Su abnegación no reconoce límite y así en la campaña de África como en la guerra de liberación, acreditó siempre su ímpetu, su arrojo, su valor personal. Lo caracteriza asimismo una gran capacidad de mando. En Marruecos fué su principal rasgo de carácter, el acierto en cuantas operaciones intervino, interpretando con inteligencia y celo insuperables, las órdenes del mando. Y en nuestra guerra, la sola evocación del Cuerpo de Ejército de Urgel, basta para avivar en el recuerdo de todos los españoles, memorias de páginas de gloria en jornadas brillantísimas, que fueron reintegrando a España tierras de conquista difícil.

Recordemos, también, su labor meritoria al frente de la Jefatura de la Dirección general de Seguridad y Asalto, en cuyos cuerpos el sectarismo del fatídico Galarza había infundido el veneno de su perversidad y que Muñoz Grande supo convertir en un Cuerpo magnífico, al que este jefe supo imprimir un sentido del deber y de la disciplina tan elevados, que gracias a ellos y aún en los momentos difíciles del año 1936, se pudieron salvar para España núcleos importantes de esas fuerzas.

Al frente de las Milicias de nuestra Patria, Muñoz Grande ha de realizar una obra de gran eficacia. Y como corolario del acierto de esta designación, recordemos que ya nuestro inolvidable JOSE ANTONIO, había pensado confiar a Muñoz Grande el mando de las Milicias de la Falange. Y, en cuanto a su puesto al frente de la Secretaría general del Movimiento, es de destacar su recio espíritu falangista, sus dotes de organizador y su concepción rígida del orden jerárquico y de la disciplina como normas inmutables de su vida.

## Pedro Gamero del Castillo

Por designación del Caudillo, ha sido nombrado Vice secretario General del Movimiento, el camarada Pedro Gamero del Castillo. Se trata de uno de los valores más destacados de la Falange, cuyas dotes de inteligencia se han revelado con bien acusado relieve en no pocas ocasiones. De su espléndida formación jurídica, es idea clara el hecho de haber obtenido el número uno en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Consejo de Estado. Inteligencia clara, capacidad admirable y un juicio exacto y certero de todos los problemas que plantea la vida nacional, Gamero del Castillo es una realidad en la nueva política española. En su vida de trabajo, entregado plenamente al estudio con un fuerte anhelo de superarse a sí mismo en el conocimiento de las más variadas actividades del saber, le definen como un metódico y metódico organizador. A su experiencia administrativa una hoy la política destacada de modo brillante en el tiempo que ha ocupado el Gobierno civil de Sevilla en el que ha dejado la huella profunda e imperecedera de su laboriosidad y el sello inconfundible de su inteligencia.

Hoy en la Vicepresidencia General del Movimiento la obra de Gamero del Castillo será seguramente de una importancia y una trascendencia que no vamos ahora a pronosticar, pero que los hechos futuros, estamos seguros han de definir con exactitud entera.

## Donativo alemán

Barcelona.—Ha atracado a este puerto el vapor «Trepani», que trae 124 toneladas de harina blanca y gran cantidad de azúcar y otros víveres, donativo de «Auxilio Social» de Alemania a la población barcelonesa.